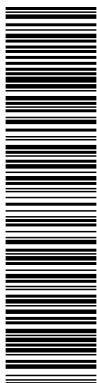


DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/8 - Sesión PLE -28/04/2022-8	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/3976
OTROS DATOS Código para validación: Z7N2Z-LKCGI-0JAWJ Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 25/04/2022 13:06
	ESTADO FIRMADO 25/04/2022 13:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27898305-Z7N2Z-LKCGI-0JAWJ-7D845D72510E792C5381E8C07132333D1EE1041C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-28/04/2022-8

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 28 de abril de 2022

Mediante Acuerdo 1.º de la sesión plenaria extraordinaria de 15 de julio de 2019 se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán los últimos jueves de cada mes, salvo los meses de agosto y diciembre en los que el Pleno celebrará sesión ordinaria en la fecha y hora que determine la Alcaldía.

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

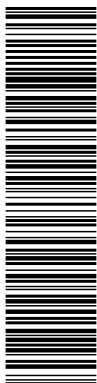
Primero. CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno para su celebración el **jueves, 28 de abril de 2022**, a las **18:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.



DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/8 - Sesión PLE -28/04/2022-8	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/3976
OTROS DATOS Código para validación: Z7N2Z-LKCGI-0JAWJ Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 25/04/2022 13:06

ESTADO
FIRMADO
25/04/2022 13:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z7889305-Z7N2Z-LKCGI-0JAWJ-7D945D72510E792C5381E8C07132333D1EE1041C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

- 1/ 90/2022.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de marzo de 2022
- 2/ 91/2022.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de marzo de 2022
- 3/ 92/2022.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2022
- 4/ 93/2022.-** Toma de posesión como Concejal del Ayuntamiento de Pinto de D. Víctor Alonso Miranda

PARTE RESOLUTIVA

Alcaldía

- 5/ 94/2022.-** Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de una factura a la empresa DRAGER SAFETY HISPANIA, SA, en concepto de revisión y calibración de etilómetro, por importe de 440,20 € [2022/INT_PLE/34]
- 6/ 95/2022.-** Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de una factura a la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SA, en concepto de servicio de punto de encuentro familiar en el municipio, por importe de 3.706,30 € [2022/INT_PLE/35]
- 7/ 96/2022.-** Asuntos urgentes, en su caso

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

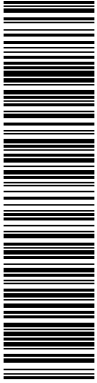
DACIONES DE CUENTA

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/8 - Sesión PLE -28/04/2022-8	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/3976
OTROS DATOS Código para validación: Z7N2Z-LKCGI-0JAWJ Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 25/04/2022 13:06 ESTADO FIRMADO 25/04/2022 13:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2789305-Z7N2Z-LKCGI-0JAWJ-7D945D72510E792C538-1E8C07132333D1EE1041C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

8/ 97/2022.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 28 de marzo y el 24 de abril de 2022

MOCIONES

9/ 98/2022.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular solicitando al Equipo de Gobierno la mejora de la atención de los Servicios Sociales municipales [2022/ SEC_MOC/40]

10/ 99/2022.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos al Pleno de la Corporación para dotar a las personas mayores y personas con dolencias médicas significativas de un dispositivo QR que facilite información sanitaria urgente [2022/SEC_MOC/39]

11/ 100/2022.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la elaboración de una ordenanza fiscal que grave el mantenimiento del servicio de prevención y extinción de incendios a las compañías aseguradoras, en función de lo que éstas recauden por este concepto mediante los seguros contratados con los vecinos de Pinto [2022/SEC_MOC/38]

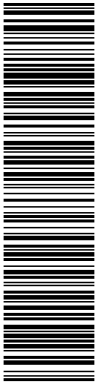
RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.


Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-28/04/2022-8](#)

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/8 - Sesión PLE -28/04/2022-8	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/3976	
OTROS DATOS Código para validación: Z7N2Z-LKCGI-0JAWJ Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 25/04/2022 13:06	ESTADO FIRMADO 25/04/2022 13:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z7888305-Z7N2Z-LKCGI-0JAWJ-7D945D72510E792C5381E8C07132333D1EE1041C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>